



**JUNTA DISTRITAL SANTIAGO OESTE**  
**COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES**  
**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE B**

**ACTA NO. 002**

**PROCESO DE REFERENCIA No. JDSO-CCC-CP-2025-0001**

En el Distrito Municipal Santiago Oeste, Provincia de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, el día dieciséis (16) de junio del año dos mil veinticinco (2025), el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital Santiago Oeste, en sesión de trabajo, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley **NO. 340-06** modificada por la ley 449-06, del decreto 543-12, con la participación de sus miembros, **Ing. Luis Felipe Núñez**, Secretario de Planificación y Desarrollo, **Lic. Julián Delgado Ferrera**, Consultor Jurídico, **Sra. Helen Sabrina Almonte**, en representación del señor director del Distrito, **Lic. Octavio Guzmán**, Tesorero Municipal y el **Sr. Kelvin Rafael García Álvarez**, encargado de acceso a la información, quien funge como secretario de este comité, asistido por el señor Carlos Iván Hernández, encargado de Compras Y Contrataciones de esta institución.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Conocimiento Informe final Comité evaluador "Sobre B" del Proceso de Comparación de Precios Referencia **NO. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, sobre la contratación de Obras.

La Sra. Helen Sabrina Almonte, en presencia de los demás miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital Santiago Oeste, pidió dar lectura a la agenda, en el cual fue presentado el Informe Final del Comité Evaluador (SOBRE B) del Proceso de Comparación de Precios Referencia **NO. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, para la contratación de obras, el cual dice lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

Que en fecha día treinta (30) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), fue acogido el informe de evaluación de las propuestas técnicas del Proceso de Comparación de Precios Referencia **NO. JDSO-CCC-CP-2025-0001** para la contratación de obras, en el cual se determinó que los oferentes:

1. **JECONIS CONSTRUCTORA SRL**
2. **CONSTRUCTORA MOYA TAVERA & ASOC. SRL**
3. **MARIANO GOMERA ALCÁNTARA**
4. **NELSON HIRALDO TREJO**



Cumplen con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que califican para la apertura del SOBRE B, contentivo de la oferta económica.

### EVALUACIÓN:

El día 04 de junio del año 2025, a las 2:00 de la tarde, fue concluida la apertura de la propuesta económica contenida en el SOBRE B, en presencia del Notario Público, los peritos evaluadores asignados para el SOBRE B y observadores del Comité de Compra y Contrataciones de la Junta Distrital Santiago Oeste (JDSO).

### SOBRE B: PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL LOTE 1

#### OFERENTES PARTICIPANTES:

- Constructora Moya Tavera & Asoc. SRL

OFERTA ECONÓMICA - SOBRE B	
CONSTRUCTORA MOYA TAVERA & ASOC. SRL	
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33)</b> , presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA".	<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO</b> , Conteniendo el resumen del valor de la oferta presentada, según volumetría suministrada.	<b>VER DETALLE</b>
<b>ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIO</b> (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.	<b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>RD\$3,690,320.82</b>
<b>MONTO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	<b>RD\$37,000.00</b>

**SOBRE B: PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL LOTE 2****OFERENTES PARTICIPANTES:**

- JECONIS Constructora SRL

<b>OFERTA ECONÓMICA - SOBRE B</b>	
<b>JECONIS CONSTRUCTORA SRL</b>	
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33)</b> , presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA".	<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO</b> , Conteniendo el resumen del valor de la oferta presentada, según volumetría suministrada.	<b>VER DETALLE</b>
<b>ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIO</b> (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.	<b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>RD\$2,499,166.89</b>
<b>MONTO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	<b>RD\$24,994.34</b>

**SOBRE B: PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL LOTE 3****OFERENTES PARTICIPANTES:**

- Nelson Hiraldo Trejo

<b>OFERTA ECONÓMICA - SOBRE B</b>	
<b>NELSON HIRALDO TREJO</b>	
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33)</b> , presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA".	<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO</b> , Conteniendo el resumen del valor de la oferta presentada, según volumetría suministrada.	<b>VER DETALLE</b>
<b>ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIO</b> (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.	<b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>RD\$2,199,731.84</b>
<b>MONTO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	<b>RD\$23,609.95</b>

**SOBRE B: PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL LOTE 4****OFERENTES PARTICIPANTES:**

- Mariano Gomera Alcántara

<b>OFERTA ECONÓMICA - SOBRE B</b>	
<b>MARIANO GOMERA ALCÁNTARA</b>	
<b>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.33)</b> , presentado en un (01) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera Página de la Oferta, junto con dos (02) copias en físico y una copia digital, debidamente marcadas, en su primera página como "COPIA".	<b>CUMPLE</b>
<b>PRESUPUESTO</b> , Conteniendo el resumen del valor de la oferta presentada, según volumetría suministrada.	<b>VER DETALLE</b>
<b>ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIO</b> (con el ITBIS transparentado en la partida, los materiales y equipos). Los análisis de costo deberán estar basados en cotizaciones realizadas a firmas comerciales correspondientes en el ámbito provincial y/o nacional, a ser presentadas como anexo a los análisis de costo.	<b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>	<b>RD\$2,572,320.63</b>
<b>MONTO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</b>	<b>RD\$26,000.00</b>

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se procederá atendiendo al cronograma, la apertura del o los sobres A de cada una de las propuestas presentada por los oferentes. Las propuestas técnicas entregadas por los oferentes que estén incompletas serán eliminadas. La propuesta técnica tiene una puntuación máxima de 80 puntos.

Revisados los sobres A y verificado los oferentes que cumplieron con todos los requisitos, se procederá atendiendo al cronograma con la apertura del sobre B conteniendo la Propuesta Económica con el valor más conveniente al valor del presupuesto elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipales del Ayuntamiento de Santiago Oeste, será la propuesta con la mayor puntuación otorgada con valor de 20 puntos. (El valor de la Propuesta económica es de 20 puntos).

La propuesta ganadora será aquella que obtenga la mayor cantidad de puntos de la sumatoria del puntaje de los sobres A y B.

Seleccionada la propuesta ganadora, se adjudicará la obra con el valor del monto base del proyecto elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipales del ayuntamiento de Santiago Oeste y los precios Unitarios elaborados por esta dirección, serán los precios unitarios elaborados por esta dirección, serán los precios unitarios que regirán para fines de contratación y fijación de precios de las partidas generales que componen el presupuesto.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación se hará al oferente que obtenga la mayor cantidad de puntos de la sumatoria del puntaje de los SOBRES A y B

**LOTE 1**

<b>MONTO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN: RDS 3,700,000.00</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>PUNTOS SOBRE A (80%)</b>	<b>PUNTOS SOBRE B (20%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>CONSTRUCTORA MOYA TAVERA &amp; ASOC. SRL</b>	<b>RDS\$3,690,320.82</b>	<b>78</b>	<b>20</b>	<b>98</b>

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Una vez evaluadas las propuestas de los oferentes participantes, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del Proceso de Comparación de Precios Referencia NO. **JDSO-CCC-CP-2025-0001**, sobre la contratación de Obras, que las obras del **LOTE 1**, sean adjudicadas al oferente **CONSTRUCTORA MOYA TAVERA & ASOC. SRL**, por haber obtenido la mayor puntuación, al haber presentado una mejor oferta global en los aspectos evaluados, además apegada a los costos reales del mercado en la actualidad.

**LOTE 2**

<b>MONTO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN: RDS 2,500,000.00</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>PUNTOS SOBRE A (80%)</b>	<b>PUNTOS SOBRE B (20%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>JECONIS CONSTRUCTORA SRL</b>	<b>RDS\$2,499,166.89</b>	<b>80</b>	<b>19</b>	<b>99</b>

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Una vez evaluadas las propuestas de los oferentes participantes, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del Proceso de Comparación de Precios Referencia NO. **JDSO-CCC-CP-2025-0001**, sobre la contratación de Obras, que las obras del **LOTE 2**, sean adjudicadas al oferente **JECONIS CONSTRUCTORA SRL**, por haber obtenido la mayor puntuación, al haber presentado una mejor oferta global en los aspectos evaluados, además apegada a los costos reales del mercado en la actualidad.

**LOTE 3**

<b>MONTO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN: RD2,360,995.26</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>PUNTOS SOBRE A (80%)</b>	<b>PUNTOS SOBRE B (20%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>NELSON HIRALDO TREJO</b>	<b>RDS\$2,199,731.84</b>	<b>79</b>	<b>20</b>	<b>99</b>

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Una vez evaluadas las propuestas de los oferentes participantes, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del Proceso de Comparación de Precios Referencia NO. **JDSO-CCC-CP-2025-0001**, sobre la contratación de Obras, que las obras del **LOTE 3**, sean adjudicadas al oferente **NELSON HIRALDO TREJO**, por haber obtenido la mayor puntuación, al haber presentado una mejor oferta global en los aspectos evaluados, además apegada a los costos reales del mercado en la actualidad.

**LOTE 4**

<b>MONTO APROBADO POR LA INSTITUCIÓN: RDS 2,600,000.00</b>				
<b>OFERENTE</b>	<b>MONTO OFERTADO</b>	<b>PUNTOS SOBRE A (80%)</b>	<b>PUNTOS SOBRE B (20%)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>MARIANO GOMERA ALCÁNTARA</b>	<b>RDS\$2,572,320.63</b>	<b>80</b>	<b>20</b>	<b>100</b>



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Una vez evaluadas las propuestas de los oferentes participantes, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del Proceso de Comparación de Precios **Referencia NO. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, sobre la contratación de Obras, que las obras del **LOTE 4**, sean adjudicadas al oferente **MARIANO GOMERA ALCÁNTARA**, por haber obtenido la mayor puntuación, al haber presentado una mejor oferta global en los aspectos evaluados, además apegada a los costos reales del mercado en la actualidad.

En este sentido, el Comité de Compras y Contrataciones, de forma unánime, aprobó la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN NO. 1:** Se adjudicará las obras a los oferentes con la mayor puntuación en el Proceso de Comparación de Precios **Referencia NO. JDSO-CCC-CP-2025-0001**, sobre la contratación de Obras, por cumplir todos los requisitos.

**RESOLUCIÓN NO. 2:** Se ordena a la dirección, unidad o departamento competente realizar la notificación correspondiente.

**RESOLUCIÓN NO. 3:** Se ordena a Unidad Jurídica a realizar los contratos correspondientes.

Luego de agotada la agenda del día de hoy, no habiendo ningún otro tema a conocer o ni a discutir, declaramos cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada, fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Santiago Oeste.

**Helen Sabrina Almonte**  
031-0509029-8  
En representación  
Del señor Director

**Luis Felipe Núñez**  
402-2252812-3  
Planificación

**Octavio Guzman**  
044-0011849-5  
Tesorero Municipal

**Julian Delgado Ferrera**  
017-0004901-6  
Jurídico

**Kelvin Rafael Garcia Álvarez**  
031-0438572-3  
Acceso a la información